

**I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO**  
**PROVINCIA DE VALDIVIA**  
**REGIÓN DE LOS RÍOS**

---

**REUNIÓN ORDINARIA N°48 CONCEJO MUNICIPAL DE  
PAILLACO**

**FECHA** : 7 de octubre de 2022.-

**HORA DE INICIO** : 15:58 HORAS.-

**HORA DE TÉRMINO:** 16:26 HORAS.-

En Paillaco a siete de octubre del año 2022, siendo las quince horas cincuenta y ocho minutos, se procede a iniciar la Reunión Ordinaria N°48 de la I. Municipalidad de Paillaco, en la Sala de Concejo Eduardo Camino Habitch, reunión presidida por el Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco Garcia, actuando como ministro de fe la Sra. Carola Medel Veloso, Secretaria Municipal:

Participan los concejales:

- Dilbert Alvarado Flores
- Rodrigo Handschuh Briones
- Raúl Cortez Mardones
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Gabriel Montecinos Montecinos

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla

**1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR**

**2.- INFORME DE COMISIONES**

**3.- ENTREGA DE PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2023**

**4.- CUENTAS DEL PRESIDENTE.**

**5.- PUNTOS VARIOS**

**1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR**

1.1.- Queda pendiente para la próxima reunión.

**2.- INFORME DE COMISIONES**

2.1.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal:

Comisión de Desarrollo Social

Presidida por el Concejal sr. Dilbert Alvarado, contó con la presencia del Concejal sr. Raúl Cortez, Concejal sr. Rodrigo Handschuh, Concejal sr. Gastón Fuentes y Concejal sr. Gabriel Montecinos. El tema a tratar fue el Reglamento de Procedimiento de Asistencia Social presentado por el Dideco sr. Carlos Barriga y el sr. Cristián Flandez. Señalaron que es un instrumento que están trabajando hace bastante tiempo, presentaron algunas modificaciones. Finalmente, por el tema del GastaMenos se acordó trabajar este reglamento el día 26 de octubre en la Comisión de Desarrollo Social.

Se acordó que el objetivo de esta reunión que es la entrega del presupuesto municipal 2023 que se entrega hoy, se va a trabajar en reuniones a realizarse los días martes, cada quince días, empezando el día 25 de octubre, con la presencia de funcionarios y de los gremios a solicitud del Concejal sr. Gastón Fuentes.

### **3.- ENTREGA DE PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2023**

3.1.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: se procede a la entrega formal del presupuesto municipal para el año 2023 al honorable Concejo Municipal de acuerdo a la normativa legal.

3.2.- Sr. Cristián Sáez, Secplan: señala que al igual que el año anterior, es un presupuesto que ha tratado de relevar lo que se ha venido ejecutando en los años anteriores, considerando el contexto que nos encontramos como Municipalidad y como país, para poder potenciar las áreas que son para ustedes más relevantes en este caso. Se iniciará el calendario de trabajo a fines de octubre, según lo propuesto por el Concejo Municipal y respecto de los temas que necesiten sean presentados. En la primera reunión se realizará una presentación introductoria, para luego iniciar el trabajo del presupuesto municipal correspondiente al año 2023. El cuál debe quedar listo de aquí a diciembre.

3.3.- Concejal sr. Gastón Fuentes: solicita al sr. Cristián Sáez, que en la primera reunión de trabajo del martes 25 de octubre, se haga una presentación comparativa del año 2022, en ejercicio, y de lo que se espera para el año 2023. Esto porque da la sensación de que hay diferencias sustanciales por la situación de la municipalidad.

3.4.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que se viene un arduo trabajo, en el Concejo Municipal liderará esta discusión a través de la Comisión de Finanzas. Presidida por el Concejal sr. Gastón Fuentes, un hombre de reconocida trayectoria, tres veces Alcalde, Concejal. Desea que el trabajo sea provechoso, productivo y colaborativo entre todas las personas involucradas.

### **4.- CUENTAS DEL PRESIDENTE.**

4.1.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: informa de una buena noticia, hace algunas horas se lanzó la carrera de técnico en informática en el CFT, sede Paillaco, sería la cuarta carrera que se impartiría.

El próximo martes junto a Secplan estarán en Santiago, en la mañana un trabajo con la Asociación Chilena de Municipalidades, con el fin de recopilar apoyo técnico, para presentar más proyectos y tener una cartera más amplia. En la tarde una reunión en la Subdere en que se tratará el tema de préstamos blandos, hasta solicitudes formales de bajada de recursos.

## **5.- PUNTOS VARIOS**

### **5.1.- Concejal sr. Rodrigo Handschuh:**

Punto 1: dice relación a una conversación que sostuvo hace algunos días con las mujeres del programa Jefas de Hogar, que durante estos días se ubican en la plaza con sus puestos. Le comentaban que no existía unanimidad de criterios sobre subir o no vehículos a la plaza. Solicita que se presente uniforme de la Dirección de Obras Municipales que acredite si el pavimento de la plaza fue construido para subir vehículos o no, y establecer un decreto alcaldicio con un criterio único. Porque lo que pasa actualmente es que los funcionarios municipales tienen criterios distintos, lo que se solucionaría con un decreto alcaldicio, que uniforme criterios. Y si no se pueden subir vehículos, que el decreto indique las excepciones.

Punto 2: en relación al nuevo reglamento del departamento social, donde el Alcalde en una conversación informó que el programa GastaMenos, al menos por este año, no podía seguir como estaba planificado. Si eso es así, consulta los motivos por los que el programa GastaMenos no puede seguir.

5.2.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que desde el punto administrativo existe un tema complejo en el tema del GastaMenos, pero no solo en este municipio, si no en todos aquellos que han implementado este sistema, que es la cuenta donde se retorna el subsidio, el copago, al no estar normado ni siquiera a nivel constitucional, existen reparos administrativos de parte del organismo de control municipal, al subsidio de parte de los organismos de control del municipio. Se tenía la convicción jurídica de que no había ninguna acción administrativa compleja o una acción que podría llevar a un juicio de cuentas, lo que ocurrió es que llegó un momento donde se acabó la capacidad de comprar gas a través del convenio marco. Se compraron casi cien millones de pesos de convenio marco y ya no se podía seguir comprando, la solución administrativa era hacer una gran compra. Para realizar esta gran compra se requiere el visto bueno de la Unidad de Control, que hizo sus observaciones, y prudencia indica que, a observaciones reiteradas, mejor esperar el pronunciamiento de Contraloría que debería salir de aquí a diciembre sobre la viabilidad o no del GastaMenos. Hace notar que el programa desde el punto administrativo cumple con la compra pública, está asociado a un programa social y existe un porcentaje de vulnerabilidad aplicado al descuento. Pero no existe claridad en la normativa sobre la cuenta donde se debe hacer el retorno del subsidio, se esperará la respuesta de Contraloría. Además, se

hizo una acusación al Municipio en Contraloría por el programa GastaMenos, y se ha dado respuesta a lo solicitado y por eso el municipio ha hecho una consulta ante el organismo. Es en ese contexto es que el programa GastaMenos no se puede seguir ejecutando. Existe la posibilidad de seguir entregando recargas para personas que cumplan criterios como la edad, vulnerabilidad, sin necesidad de devolver el subsidio, lo que se regularía por un reglamento.

5.3.- Concejal sr. Rodrigo Handschuh: en palabras concretas el programa GastaMenos como lo conocíamos, no va a seguir durante este año.

Punto 3: algo que se debatió durante el análisis del reglamento fue abrir la posibilidad o no de entregar recargas de gas como ayuda social, sin copago, sin retorno de subsidio. Su postura entendiendo el contexto de primavera, contexto social y contexto de emergencia, que el fondo rotativo de treinta millones se destine a otros fines siempre en el contexto social. Por ejemplo, destinar de los treinta millones, diez millones al fondo de emergencia, para la compra de insumos frente a la ocurrencia de alguna emergencia, como por ejemplo un incendio, el cual si ocurre no hay ni siquiera una plancha de zinc comprada, ni una tetera, ni una olla, ni nada. Hay algunos colchones en el departamento social, pero que tampoco son de la dignidad adecuada, entregar kits pero que sean con dignidad. Como sugerencia pide destinar diez millones para emergencia y comprar distintos kits, evitando, una vez aprobado el presupuesto los tirones entre los distintos departamentos por las compras y tener un stock adecuado. Los otros veinte millones destinarlos en ayudas sociales, restituir los Fondecos, por ejemplo. La idea es que queden estos fondos en el ámbito social. Señala que existe un déficit en la entrega de gift card en la zona rural, donde la ayuda no ha llegado con la rapidez esperada. Reitera la necesidad de destinar una parte al fondo de emergencia, ya que cuando ocurre una desgracia, como un incendio, las familias requieren ayuda inmediata, y en el Concejo se han presentado casos de damnificados por este motivo y la ayuda se ha demorado más de tres semanas en llegar. Por lo que es necesario tener un kit básico para apoyar a las familias ante una tragedia Solicita que esta solicitud se plasme en una modificación presupuestaria, de aquí a la próxima reunión de Concejo, si el Alcalde lo tiene a bien.

5.4.- Concejal sr. Dilbert Alvarado: señala que se debe ver la forma de cambiar el programa o la posibilidad de entregar gas a las personas más vulnerables, de acuerdo a la edad y el registro social de hogares.

5.5.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que se toma en cuenta la idea de destinar una parte del fondo rotativo del programa GastaMenos, al fondo de emergencia y el resto en ayudas sociales, que también pueden ser gas. Para eso se debe trabajar en el reglamento que se verá el día 26, y la modificación presupuestaria.

5.6.- Concejal sr. Rodrigo Handschuh: indica que, para no generar falsas expectativas, el gas es un tema a debatir y si es que se aprueba sería de un alcance limitado y no tan masivo como el GastaMenos. Además, a esta altura del año, se debe priorizar otras necesidades en vez de la calefacción, necesidad que ha disminuido un poco por el aumento de temperatura.

5.7.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que se tomará en cuenta lo expresado por los Concejales, en cuanto a los criterios y forma de distribución de los fondos de ayuda social. Priorizando la ayuda social a los adultos mayores.

Informa que existe un convenio que se debe tratar en comisión, un convenio con Lipigas.

5.8.- Carlos Barriga, Dideco: menciona que Lipigas quedo fuera de los convenios tipo GastaMenos, por lo que ahora ofrece un convenio de cooperación, consiste en que el departamento social ingresa familias interesadas en una plataforma, donde se les hará un descuento.

5.9.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: en la próxima reunión de comisión se hablará el tema de las ayudas sociales.

#### **5.10- Concejal sr. Gastón Fuentes:**

Punto 1: realiza una propuesta que pide se discuta en la próxima reunión de Concejo, que tiene que ver con el uso de la plaza por comerciantes emprendedores, y como poder ayudar a la gente con la compra del gas con un valor menor.

Punto 2: informa que habrá un encuentro organizado por Asociación Chilena de Municipalidades en Noviembre próximo para concejales, señala que se va a

abstener de generar ese gasto y se baja antes de que lo inviten a participar de este encuentro.

Punto 3: consulta sobre una foto en redes, donde aparece el Alcalde en esta mesa con dos Concejales y unos letreros que dicen “con la salud no se juega”, quiere saber en que contexto se hizo eso, porque se realizó en un lugar institucional.

5.11.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: responde que esa foto es antigua y está en su Facebook personal, se tomó la foto en un concejo online, donde el consejo regional expuso uno de los tantos aumentos presupuestarios. Es una foto que debe tener nueve meses.

5.12.- Concejales sr. Gastón Fuentes: se queda con la explicación del Alcalde en cuanto al contexto de la foto, y señala que la llamó la atención por la situación actual en salud.

### **5.13. Concejales sr. Gabriel Montecinos:**

Punto 1: en relación al programa Jefas de Hogar que se encuentra exponiendo sus productos en la plaza, señala que hay dos situaciones que se vienen conversando hace tiempo, que es la disposición de la plaza como un permanente persa. No sabe en que otra comuna la plaza pierde la calidad de paseo público y se transforma en un paseo comercial. A la vez en el tema de pagos de permisos, el programa Jefas de Hogar es un programa que depende del municipio, por lo que solicita que, al discutir la ordenanza respectiva, se considere estos programas, que son programas con objetivos sociales, donde se capacita, se interviene con usuarias y se logra esta vitrina en la plaza por un par de días, para que puedan generar un ingreso, a raíz de que son parte de este programa.

No le parece pertinente que hoy en día la plaza de Paillaco pierde la característica de paseo peatonal. Espera que no se malinterprete esto, solicita que se piense en un nuevo recinto para estas ferias persas, que se realizan de manera periódica, y que no afecte la capacidad que tiene cualquier ciudadano de Paillaco, de disfrutar su único paseo peatonal que tiene en la comuna. Entonces se generan estos pequeños puestos para estos programas, pero a la vez están estos comerciantes ambulantes, que afectan los ingresos que pueden obtener estos programas con objetivo social. Propone habilitar un recinto céntrico, con características similares a la plaza donde se puedan instalar estos persas, porque la plaza es una buena vitrina, pero que tiene consecuencias ya que afecta al comercio establecido, al

derecho ciudadano de gozar del único paseo peatonal. Respaldar esta actividad a estos comerciantes ambulantes, sin que su actividad afecte los derechos de otras personas.

5.14.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: agradece la intervención, se valora y se toma en cuenta el punto de vista del Concejal. Lo que se discutirá cuando se vea el tema de las ordenanzas.

Agradece la asistencia y se da por finalizada la reunión.

Miguel Ángel Carrasco  
Alcalde

Carola Medel Veloso  
Secretaria Municipal